

#### DECRETO Nº 27318

Concepción del Uruguay, 22 de febrero de 2022.-

### Visto:

La Nota Nº C-00381, Libro 72, ingresada en ésta administración municipal en fecha 16 de febrero de 2022, y;

#### Considerando:

Que, por la misma, el Contador Municipal Sr. Agustín Bordagaray —habiéndole solicitado oportunamente—, informa al Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, que hará uso de licencia la cual comenzará el día 21 de febrero y hasta 08 de marzo de 2022, inclusive. Asimismo, comunica que el día 09 no concurrirá al municipio en razón de deber atender su problema de salud, por ante el ALCEC.

Que, el Secretario de Hacienda gira al Departamento Personal, área desde la cuál el Coordinador de Recursos Humanos Sr. Julio Galarza informa que el Contador Bordagaray, solicitó diez (10) días de licencia a partir del 21 de febrero de 2022.

Que, el Cr. Colombo en fecha 18 de febrero de 2022, remite a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de disponer la designación interina como Contador Municipal al agente Machado, actual Tesorero, como Tesorero al agente Marcelo Davico, actual subtesorero y como Sub Tesorero al agente Marcelo Nuñez, mientras dure la licencia del Contador municipal (fojas 01 vuelta).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

## Por Ello:

# EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY DE CRETA:

Artículo 1º: Desígnase como Contador Municipal Interino, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al agente Domingo Javier Machado, DNI Nº 25.902.090, a partir del 21 de febrero de 2022 y hasta el día 09 de marzo de 2022, inclusive.

Artículo 2º: Desígnase como Tesorero Municipal Interino al Sub Tesorero Municipal Interino agente Carlos Marcelo Davico,

Sistema Digesto Página 1 de 2



DNI N° 18.421.249, a partir del 21 de febrero de 2022 y hasta el día 09 de marzo de 2022, inclusive.

Artículo 3º: Desígnase como Sub Tesorero Municipal Interino al agente Marcelo Nuñez, DNI Nº 20.668.820, a partir del 21 de febrero de 2022 y hasta el día 09 de marzo de 2022, inclusive.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y,
cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA Presidente Municipal Oscar Alfredo Colombo Secretario de Hacienda

Sistema Digesto Página 2 de 2